Se Agravan los Conflictos en Argentina al Entrar en Vigencia la Nueva Jornada Laboral

BUENOS AIRES, 10. de febrero, (IPS) – En medio de las manifestaciones de disconformidad del personal entró en vigencia hoy el nuevo horario de tareas para las empresas eléctricas de todo el país, por la aplicación de la Ley 21.476 que eleva de 35 a 42 horas de trabajo semanales. mientras se suceden los contactos entre gremialistas, interventores en sindicatos, autoridades sindicales y funcionarios del Ministerio de Trabajo para superar la conflictiva situación.

El clima que se vivia desde hace diez días en las empresas energéticas se agravó anoche, cuando los empleados y operarios que debian tomar sus guardias de acuerdo con el nuevo horario no lo respetaron, generando una situación cuya superación se intenta por la vía del diálogo.

Ayer, el interventor en el sindicato de Luz y Fuerza de la capital teniente coronel Roberto Saumell, se reunió con el gerente generade la empresa servicios eléctricos de Buenos Aires "S. E. G.B.A.). Carlos Macchi.

Saumell concurrió acompafiado por tres asesores gremiales lucifuercistas, que integraron el último consejo directivo de la organización sindical.

En el curso de la reunión el directivo empresario hizo conocer a los representantes de Luz y Fuerza que la aplicación de la Ley 21.476 no podía ser prorrogada sin una indicación previa de la Secretaria de Energia, que supervisa la gestión de las empresas del área, por lo cual no se descartaba que hoy se formalizara una reunión entre los lefes militares a cargo de los gremios energéticos y el titular de la mencionada Secretaria de Estado, Guillermo Zubarán.

La situación laboral del conjunto de las empresas del estado. todos cuyos convenios colectivos están sujetos a modificaciones de acuerdo con la ley cuestionada, también fue analizada por una delegación de la comisión coordinadora de gremios del sector oficial con uno de los jefes militares a cargo de la intervención en la CGT, el coronel Julio Fernández Torres, en el curso de una reunión realizada esta tarde en la sede de la central obreva.

la sede de la central obrera.
Los gremialistas pidieron
una entrevista con el ministro de Trabaio, general de heigada Horacio Tomás Liendo para analizar en detalles.

do para analizar en detalles premio por gremio los alconces de la ablicación de la Ley 21.476. Al encuentro

en caso de concretarseconcurrirán los titulares de los gremios estatales no intervenidos y en el caso de los intervenidos, dirigentes pertenecientes a seccionales que conservan sus autoridades naturales.

Mientras tanto, la reiteración del trabajo a tristeza —que promedia su segunda semana— ya hace sentir sus efectos a través de cortes de energía en la capital federal y apagones en ciudades del interior como Resistencia o Mar del Plata.

El argumento empresarial de que como compensación del aumento de una hora y doce minutos de trabajo por día los empresarios percibirán un aumento del 16 por ciento en sus salarios no ha modificado el tenso clima laboral.

Ayer pudieron conocerse declaraciones de los ex directivos de Luz y Fuerza que refutan manifestaciones empresarias varridas en los últimos días respecto de los abortes para las obras sociales.

Dicen los sindicalistas que en las expresiones objetadas "por un lado se reitera que esos aportes pertenecen al trabajador, pero al mismo tiempo se los retiene y destina al fondo compensador que la Ley 21.476 obliga a cubrir por las empresas.

Los ex directivos sostienen que debido a la aplicación de la nueva ley "el sindicato deberá cerrar sus puertas, dejando a más de 2,000 trabajadores cesantes, que son los que hoy trabajan en los hoteles, campos de recreo, cooperativas, imprentas, escuelas e institutos de capacitación de la organización".

Mientras tanto, la situación laboral imperante en las empresas eléctricas podría extenderse a otros sectores laborales del estado, que también se verán afectados por las modificaciones introducidas por la ley en cuestión, tales como los bancarios, petroleros, ferroviaros, de telecomunicaciones, de correos y teléfonos, de obras sanitarias, de gas del estado, etc. Esta cuestión será motivo

Esta cuestión será motivo de análisis en la reunión que la coordinadora de gremios estatales realizará posiblemente mañana, para decidir la actitud del sector en caso de que no prospere el pedido de audiencia formulado al ministro de Trabajo a través de la CGT.

EL DIA

Mejor Puesta en Escena

Premio Dominique a "El rey se Muere"

PARIS, 10. de febrero (AFP).—El escenógrafo argentino Jorge Lavelli obtuvo hoy aquí el Premio Dominique a la puesta en escena, por su dirección de El rey se muere, de Eugenio Ionesco, presentada en el Teatro Odeón de París, en 1976.

Jorge Lavelli recibió el premio de 3 mil francos (600 dólares), de manos del presidente de la Asamblea Nacional Francesa, Edgar Faure, al término de un almuerzo que organizaron a mediodía de hoy los jurados del 24 Gran Premio Dominique a la puesta en escena.

Con motivo de la puesta en escena de El rey se muere, el escenógrafo argentino dirigió al elenco estable de la comedia francesa.